

GAF/038/2018

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO – NRO. INSCRIPCIÓN 39**

Valparaíso, 21 de junio 2018

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
SANTIAGO

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Art. 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045.
- c) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 30 del 10.11.1989.
- d) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 346 del 03.05.2013.
- e) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 364 del 05.05.2014.

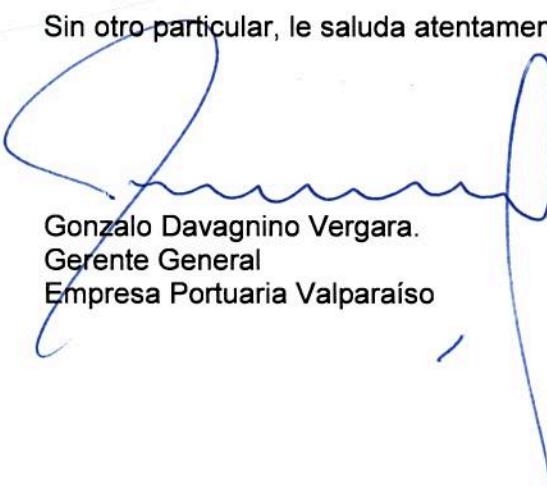
---

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en documentos de la referencia, por medio del presente y debidamente facultado por el directorio, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

El Gerente de Administración y Finanza Sr. Nicolás Soudy Bono, ha cesado la relación laboral con Empresa Portuaria Valparaíso a contar del 21.06.2018, asumiendo en forma interina el Sr. Federico Melo Carrasco.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gonzalo Davagnino Vergara.  
Gerente General  
Empresa Portuaria Valparaíso

---

**Gerencia Administración y Finanzas**